EXPLICACIÓN DE LA NECESIDAD

Dependencia solicitante	Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA
Estrategias beneficiarias	CampeSENA y Formación Especial Continua Campesina
CDP	6026
Valor disponible	Hasta $66.350.000

1. ¿Cuál es la necesidad que se busca atender?

El Centro de Atención al Sector Agropecuario requiere disponer de herramientas portátiles y equipos menores que permitan ejecutar adecuadamente las actividades prácticas de los procesos formativos relacionados con placa huella, mampostería, construcción rural, adecuación de infraestructura comunitaria y mantenimiento de obras menores.

La necesidad surge porque los equipos adquiridos durante la vigencia anterior se concentraron principalmente en las etapas de preparación, manejo, vibrado y compactación de concreto y suelos. Para completar el ciclo formativo y desarrollar las demás operaciones de obra todavía se requieren herramientas de corte, perforación, demolición, nivelación, mezcla especializada y acabado.

2. ¿Qué problema se presenta actualmente?

- Insuficiencia de herramientas para atender simultáneamente varios grupos en distintos municipios y veredas.
- Tiempos de espera durante las prácticas debido a que numerosos aprendices deben compartir una sola herramienta.
- Dificultades para realizar de manera completa las operaciones de corte, perforación, demolición, nivelación y acabado.
- Mayor desgaste y riesgo de indisponibilidad por el traslado continuo de una única unidad entre territorios.
- Posibilidad de que las comunidades o los instructores deban aportar herramientas propias, situación que no es compatible con la gratuidad de la formación.
- Limitaciones para desarrollar las prácticas bajo condiciones técnicas y de seguridad semejantes a las del sector productivo.
-

3. ¿Por qué los equipos comprados el año anterior no cubren completamente la necesidad?

Los equipos comprados el año anterior continúan siendo útiles y forman parte de la capacidad instalada del Centro. No obstante, cumplen funciones principalmente asociadas con mezcla de concreto, vibrado y compactación. Las herramientas solicitadas en el presente proceso cumplen funciones diferentes y complementarias. Por ejemplo, la mezcladora de concreto no reemplaza un mezclador eléctrico portátil; la rana compactadora no sustituye una tronzadora, un rotomartillo, un martillo demoledor o un nivel láser; y un vibrador de concreto no permite ejecutar perforaciones, cortes ni acabados. En consecuencia, la nueva compra completa las fases operativas requeridas en las prácticas de construcción rural.

4. ¿Cómo se atenderá la necesidad?

La necesidad se atenderá mediante la adquisición de los siguientes equipos, herramientas y accesorios, en las cantidades que se definan después de verificar el inventario institucional y consolidar el estudio de mercado:

- **Tronzadora de 14 pulgadas:** Realizar cortes rectos y controlados en perfiles metálicos, varillas, tubos y otros elementos empleados en obras menores y adecuaciones rurales.
- **Rotomartillo SDS Plus:** Ejecutar perforaciones en concreto, ladrillo y mampostería para instalación de anclajes, soportes, pernos y elementos complementarios.

- **Taladro percutor de 1/2 pulgada:** Desarrollar actividades versátiles de perforación en madera, metal y mampostería, necesarias en instalaciones, ensambles y adecuaciones.
- **Martillo demoledor de 1100 W:** Apoyar actividades de demolición controlada, retiro de concreto deteriorado y adecuación de superficies o estructuras existentes.
- **Nivel láser de 50 metros:** Realizar nivelación, alineación, control de cotas, pendientes y trazados en placas huella, pisos, muros y obras menores.
- **Mezclador eléctrico:** Preparar de manera homogénea pinturas, morteros, adhesivos, estucos, impermeabilizantes y otras mezclas de bajo y mediano volumen.
- **Pulidora angular de 4 1/2 pulgadas:** Ejecutar corte, desbaste, pulido y acabado de elementos metálicos, concreto, mampostería y materiales afines.
- **Cizalla manual cortapernos de 36 pulgadas:** Realizar corte manual de pernos, alambres, cadenas, mallas y varillas compatibles, especialmente en lugares con acceso limitado a energía eléctrica.
- **Accesorios y consumibles compatibles:** Garantizar la operación efectiva de los equipos mediante discos de corte y desbaste, brocas, cinceles, extensiones certificadas, elementos de sujeción y demás accesorios técnicamente requeridos.

5. Población y procesos beneficiados

Los bienes serán utilizados en procesos de Formación Profesional Integral dirigidos a población campesina, comunidades rurales, asociaciones y demás participantes de las estrategias CampeSENA y Formación Especial Continua Campesina atendidas por el Centro CASA en el departamento de Santander.
Su uso estará asociado exclusivamente con actividades formativas programadas, bajo orientación de instructores, aplicación de protocolos de seguridad, uso de elementos de protección personal y control institucional de préstamo, traslado, mantenimiento e inventario.

6. Consecuencias de no realizar la adquisición

- Retrasos o reprogramaciones en la ejecución de prácticas formativas.
- Menor participación efectiva de los aprendices en el manejo de herramientas.
- Imposibilidad de completar algunos resultados de aprendizaje en condiciones reales.
- Dependencia de herramientas prestadas, alquiladas o aportadas por terceros.
- Mayor riesgo de accidentes por uso de elementos improvisados o inadecuados.
- Dificultad para atender simultáneamente procesos formativos en diferentes territorios.
- Afectación de la calidad, pertinencia y gratuidad de la oferta institucional.

7. Beneficios esperados

- Conformación de kits de herramientas transportables para los diferentes frentes de formación.
- Mayor cobertura territorial y mejor aprovechamiento del tiempo de práctica.
- Integración de todas las etapas del proceso constructivo: trazado, nivelación, preparación, compactación, corte, perforación, demolición y acabado.
- Fortalecimiento de las competencias técnicas de los aprendices en condiciones semejantes a las del sector productivo.
- Mayor seguridad, precisión y calidad en las actividades prácticas.
- Protección de la gratuidad de la formación, al evitar aportes económicos o de herramientas por parte de las comunidades.

8. Recursos disponibles y alcance

Para la vigencia 2026 se cuenta con disponibilidad de hasta $66.350.000 con cargo al CDP No. 6026. El valor definitivo del proceso, las cantidades y las especificaciones técnicas se establecerán con fundamento en la verificación del inventario, el análisis de las cotizaciones, el estudio de mercado, la disponibilidad presupuestal y los principios de planeación, economía y responsabilidad aplicables a la contratación pública.

9. Resultado esperado

Como resultado de la adquisición, el Centro contará con una dotación complementaria y suficiente para desarrollar prácticas formativas de construcción rural en diferentes territorios, mejorar la participación de los aprendices, reducir interrupciones y garantizar que la oferta se preste con calidad, seguridad, pertinencia y sin trasladar costos a las comunidades beneficiarias.

Firma del solicitante: 
Nombre: EDWIN GERSON MONTAÑEZ GONZALEZ
Cargo: COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES
Fecha: 21 de julio 2026